
BOLETÍN INFORMATIVO

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Viernes 16 de septiembre de 2011

Boletín N° 36

Mediación: está publicado el Listado de inscriptos a examen

Está publicado el Listado final de inscriptos para el examen que se realizará en octubre.

El Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires ya publicó en su sitio web el listado definitivo de mediadores inscriptos habilitados para rendir próximamente el examen para el

ejercicio de la mediación, más el listado de exceptuados -según el art. 35 de la Ley de Mediación-. Se puede acceder a dicha información desde el siguiente enlace:

<http://www.mseg.gba.gov.ar/mjysseg/mediacion/listado.html>

Los exámenes se llevarán a cabo durante el mes de octubre y se

determinará la fecha exacta en combinación con los colegios de abogados y las universidades conveniadas, los cuales comunicarán las mismas a los inscriptos.

Consultas a los teléfonos 0221-429-5525/5669

El 23 de septiembre será la próxima reunión de la Comisión de Jóvenes

Abogados

Se invita a participar el viernes 23 de septiembre de la próxima reunión de la Comisión de Jóvenes Abogados departamental que se realizará a las 13:30 en la sede del CAA.

Se informó que los temas a tratar son:
-Plenario de Jóvenes Abogados en Trenque Lauquen.

-Curso de Entrenamiento Profesional que se está desarrollando en Tandil.

-Jornadas Periciales a organizar para su realización en el mes de octubre en Azul.

-Jornadas Académicas de Jóvenes Abogados de la provincia de Buenos Aires que se llevarán a cabo en La

Plata los días 14 y 15 de octubre próximos.

-Jornadas

Deportivas Interdepartamentales a realizarse en Mar del Plata en el mes de noviembre.

Nuevos libros en la Biblioteca del CAA

En el pasado mes de Agosto se incorporaron nuevos materiales de lectura en la Biblioteca del Colegio de Abogados de Azul:

1-Revista de Derecho Procesal 2011-1 - Arazi, Roland (Dtor.) - Rubinzal Culzoni - 1ra. ed. - 2011.

2-Revista de Derecho Privado y Comunitario 2011-1 - Alegría, Héctor (Dtor.) - Rubinzal Culzoni - 1ra. ed. - 2011.

3-Revista de Derecho de Daños 2011-1 - Mosset Iturraspe (Dtor.) - Rubinzal Culzoni - 1ra. ed. - 2011.

4-Derecho Penal. Parte General - Creus, Carlos - Astrea - 5ta. ed. - 2004

5-Derecho Penal. Parte Especial Tomo 1 - Creus, Carlos - Astrea - 7ma. ed. - 2010

6-Derecho Penal. Parte Especial Tomo 2 - Creus, Carlos - Astrea - 7ma. ed. - 2010

7-Régimen Jurídico del Concubinato - Bossert, Gustavo - Astrea - 4ta. ed. - 2006

8-Código Civil. Tomo 7-b - Bueres, Alberto J. (Dtor.) - Hammurabi - 1ra. ed. - 2011.

Inscripción a las Jornadas Deportivas Interdepartamentales Mar del Plata 2011

Está abierta la inscripción para participar de las distintas disciplinas deportivas. El coordinador deportivo Dr. Javier Eduardo Di Giano comunica que del 9 al 12 de Noviembre de 2011 se llevarán a cabo las XXXV Jornadas Deportivas Interdepartamentales, en la ciudad de Mar del Plata.

Se invita a los matriculados a participar de las disciplinas que se detallan a continuación: Ajedrez, Básquet, Billar, Bochas, Bowling, Fútbol (Femenino y Masculino), Golf, Hockey Femenino, Maratón (Femenino y Masculino), Metegol, Natación (Femenino y Masculino), Pádel (Femenino y Masculino), Pelota Paleta, Pesca, Pool, Rugby,

Tenis (Masculino y Femenino), Tennis de mesa, Tiro, Voley (Femenino y Masculino).

La mayoría de las disciplinas están divididas en categorías en función de las edades. Todos los colegas interesados podrán dejar sus datos en la Mesa de Entradas, consignando la disciplina en la que desean participar.

El miércoles 9 de noviembre se realizará la fiesta de apertura en Tío Curzio; para el jueves 10 el Colegio está organizando una cena para toda la delegación de Azul y el sábado 12

se llevará a cabo la fiesta de clausura en el Hotel Costa Galana.

Los escenarios y sorteos (provisorios) para las distintas disciplinas deportivas (fixture) están

publicados en el sitio web del Colegio departamental.

Los abogados podrán tramitar DNI y pasaporte en sus respectivos colegios

Se ha firmado un convenio entre el Ministerio del Interior de la Nación y el Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires, en el que sus titulares Florencio Randazzo y el Dr. Gerardo Salas acordaron la posibilidad de realizar el trámite del Nuevo DNI y del Nuevo Pasaporte en las sedes de los 19 Colegios Departamentales.

En una reunión realizada días atrás en Capital Federal, el Ministro firmó la resolución que habilita el funcionamiento de estos puestos para tramitar documentación personal en cada Colegio que conforma el Colegio de Abogados provincial.

Dicho trámite - íntegramente digital - se realizará en cada colegio y beneficiará a sus matriculados y familiares, para ello desde el Ministerio del Interior se dispuso un equipamiento digital para cada sede, que operará a través de personal colegial que será capacitado al efecto. Gerardo Salas en nombre de la abogacía provincial agradeció la concreción del acuerdo resaltando que *“constituye un avance en la descentralización de trámites, especialmente los relativos a la identidad que se caracterizaron por ser lentos y engorrosos”* resaltando que con la puesta en marcha de este sistema “se

allegará un beneficio concreto en esfuerzo y tiempo a un universo de 50.000 abogados de la provincia”.

Por su parte, el Ministro destacó que la idea es seguir descentralizando la toma de trámites, poniendo de manifiesto que *“desde la digitalización del Nuevo DNI y del Nuevo Pasaporte ya se realizaron casi 10 millones de documentos y más de 720 mil pasaportes, además de la nueva implementación del pasaporte express que se entrega en 48 hs. contra el reembolso de un costo adicional”.*

Fuente: <http://www.colproba.org.ar/>

Se presentó la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires

La provincia de Buenos Aires ya cuenta con la primera Escuela Judicial, entidad que depende del Consejo de la Magistratura de la Provincia y tendrá a cargo la capacitación de forma virtual y con tutorías de los aspirantes a cubrir cargos vacantes en juzgados, defensorías y fiscalías de los 19 departamentos judiciales bonaerenses.

La presentación de la institución tuvo lugar en la sede del Consejo de la Magistratura en La Plata, en un acto encabezado por la presidenta del organismo, Dra. Hilda Kogan, la Procuradora de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, Dra. María del Carmen Falbo, y el Secretario Ejecutivo del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), Prof. Aldo Carreras.

Los cursos de capacitación para quienes accederán a cargos judiciales son elaborados articuladamente entre el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia, el Instituto de Capacitación del Ministerio Público y el IPAP. Es la primera vez que la Provincia instrumenta de forma sistemática y direccionada la capacitación para aspirantes a vacantes en el poder judicial, a través de una plataforma virtual con aplicativos informáticos especialmente diseñada.

Los destinatarios del curso (bajo la modalidad virtual) son todos aquellos que se encuentren inscriptos en el Registro General de Aspirantes que tengan aprobado al menos un examen ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires

En el inicio de las actividades, la Escuela Judicial cuenta con 456 inscriptos de distintos departamentos judiciales, los que recibirán formación virtual sobre tres cursos: Ética Institucional, Planificación Estratégica y Lenguaje y Comunicación. Cada curso tendrá una duración mensual y tendrá tres ediciones, para que todos los alumnos puedan participar en ellos.

En su rol de institución a cargo de la formación en el Estado provincial y dada su experiencia en la capacitación a trabajadores y funcionarios públicos a través de Plataforma Virtual, el IPAP fue convocado por el Consejo de la Magistratura para asesorar en el diseño e instrumentación del soporte, aplicativo y procesos de la Plataforma Virtual de la Escuela Judicial.

Durante la presentación de la Escuela, la titular del Consejo de la Magistratura agradeció la presencia de su antecesor en el cargo, Dr. José Genoud, porque fue “el mentor de este proyecto que hoy se hace

realidad”, cuya importancia “radica es que es la única institución dirigida a capacitar candidatos a ser magistrados de la Provincia”.

“Hay que decir que la vida institucional del Poder Judicial y el funcionamiento de sus instancias tiene particularidades que le son propias y que no se enseñan en los ámbitos académicos. De ahí la importancia de que los aspirantes a ocupar cargos cuenten con información sobre las estructuras, la lógica de comunicación, procedimientos que se requieren. Y esto hoy lo logramos institucionalizando la Escuela Judicial, con cursos planificados, con una curricula y con un soporte de plataforma virtual para llegar a todos los departamentos judiciales”, añadió la Dra. Kogan.

La Escuela Judicial es una experiencia inédita en la Provincia de Buenos Aires, creada a través del trabajo sistemático y planificado entre diferentes organismos del Estado en pos del fortalecimiento de las competencias de los funcionarios judiciales para optimizar su desempeño y capacidad de respuesta a las demandas sociales.

Fuente: <http://www.colproba.org.ar/>

Disertación del Dr. Néstor Eliseo Solari: cambio de fecha

El Instituto de Derecho de Familia se encuentra organizando su primera actividad académica. Se trata de dos conferencias a cargo del reconocido especialista Dr. Néstor Eliseo Solari, convocado para que profundice sobre

distintos temas de suma actualidad en este ámbito.

Es así como el próximo viernes 14 de octubre a las 15 hs. en la sede del Colegio de Abogados de Azul el Dr. Solari disertará sobre "Ley de mayoría de edad -26.579- Aspectos relevantes, nueva

obligación alimentaria" y el 28 de octubre también a las 15 hs. lo hará sobre "La Ley de matrimonio civil 26.618, Aspectos relevantes, La Filiación y los otros problemas suscitados".

"II Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo"

El 29 y 30 de septiembre del corriente se llevarán a cabo en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos las "II Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo".

Los temas a desarrollarse en el evento serán: "Los Principios Generales del Derecho del Trabajo", "La Ley de

Riesgos de Trabajo" y "Libertad Sindical". Estas Jornadas son organizadas conjuntamente con la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el Colegio de Abogados de San Nicolás y la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Los interesados podrán dirigirse al Colegio de Abogados antes mencionado, ubicado en la calle Mitre 133 PB., teléfonos (03461) 451844 o la página web www.jornadasdederechosn.com.ar

SAIJ gratuito a partir del próximo 27 de septiembre

Desde el año 1986 la FACA es Ente Cooperador del Ministerio de Justicia de la Nación para el desarrollo y prestación del Servicio del Sistema Argentino de Información Jurídica -SAIJ- que ha permitido que muchos Colegios tengan en sus bibliotecas o servicios colegiales para nuestros colegas el acceso a la jurisprudencia, doctrina y legislación abonando una tarifa institucional de \$80 pesos mensuales.- Además el sistema permite un usuario particular de \$40 mensuales. La FACA efectúa el control de registro de los usuarios, sus pagos y coordina, entre otras labores, distintos pasos con el Ministerio para brindar el servicio.

El Ministerio ha verificado, a partir de informes también suministrados por FACA, que los servicios deben mejorarse y que los conectados pagos son un bajo número en relación a la cantidad de usuarios gratuitos (entidades públicas tales como Poder Judicial, Legislativo, municipios, entre otros) debiéndose dinamizar el servicio, su accesibilidad y posibilidad de uso más masivo.

Así se avanzó en un ACUERDO PARA QUE EL SERVICIO SE TRANSFORME DE ACCESO GRATUITO PARA TODOS LOS ABOGADOS, ABOGADAS Y COLEGIOS CONECTADOS, Y PERMITIR QUE LA CIUDADANÍA

TAMBIÉN TENGA ACCESO GRATUITO AL SERVICIO.

En tales condiciones, FACA ha gestionado una readecuación de su Convenio con SAIJ y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación que permite para los Colegios federados activos que deseen los siguientes servicios y beneficios:

1) Conectarse al servicio del SAIJ en caso que el Colegio no esté conectado a hoy. En la actualidad los colegios registrados dentro del Servicio del SAIJ son los siguientes: 1)Azul,2) La Plata,3) San Nicolás, 4) Catamarca, 5) Ciudad de Buenos Aires, 6) Lomas de Zamora;7)Misiones, 8) Morón, 9) Rosario, 10) San Francisco Córdoba;11) San Martín, Provincia de Buenos Aires;12) Santa Fé, 13) San Luis, 14) La Pampa, 15) Mendoza, 16) Neuquén, 17) Zapala, 18) Tucumán, 19) San Isidro, 20) Marcos Juárez, 21) Córdoba Circunscripción I, 22) Esquel, 23) Río Cuarto, 24) Mercedes, Prov. de Buenos Aires, 25) Salta, 26) Mar del Plata,27) Ushuaia,28) Consejo de La Rioja, 29) Foro de Abogados de San Juan, 30) Cruz del Eje.

2) Transformar el servicio existente en gratuito a partir del 27 de setiembre próximo en que se efectuará el anuncio nacional al respecto.

3) Colocar una mesa de servicios en dependencias del Colegio que éste indicará -que abonará el SAIJ y no el Colegio y tendrá un diseño único para todo el país que indique SAIJ-FACA con la alternativa de insertar logo del Colegio local- para atender a los abogados/as y público, en forma gratuita y dentro del horario de atención al público de cada Colegio, con un abogado/a especializado o capacitado para brindar el asesoramiento directo al usuario.

4) En la mesa de servicios que se brindará en el Colegio se colocará una impresora y una computadora que abonará el SAIJ y no el Colegio.

5) El Colegio aportará la conexión y terminal de internet para que el abogado asesor de la consulta acceda al SAIJ.

6) El Colegio aportará la jurisprudencia local que semanal o mensualmente, en materia penal, civil, comercial, etc. proveniente de las Cámaras de apelaciones y, de ser posible de primera instancia, para enviarlo a FACA por internet y poder cargar la totalidad de la jurisprudencia nacional que permita a todos los abogados y abogadas del país que consulten tener la totalidad de la jurisprudencia de cada región.

7) Esa jurisprudencia local será comentada por artículos de doctrina que el Colegio local genere por comentarios del AREA ACADÉMICA DEL COLEGIO DONDE LO HUBIERE O POR PEDIDOS A COLEGAS MATRICULADOS AL COLEGIO O VINCULADOS A ÉL QUE PUEDAN ASI PUBLICAR ARTICULOS DE DOCTRINA JURISPRUDENCIAL QUE DE OTRA FORMA NO LOGRARIAN HACERLO EN OTROS MEDIOS O REVISTAS O EDITORIALES JURIDICAS QUE GENERALMENTE TIENEN UN LISTADO DE COMENTARISTAS ACADÉMICOS, PROFESORES, INVESTIGADORES QUE REGULARMENTE EDITAN PUBLICACIONES. Esos artículos de doctrina deben enviarse a FACA por internet para clasificar la materia y por un Comité de referato conjunto

FACA-SAIJ permitir su clasificación y/o eventual publicidad en el sistema nacional. A tal fin los autores convocados por el Colegio deberán prestar su conformidad expresa para la carga y publicidad de su artículo sin perder o renunciar o ceder los derechos de autor que se le reconocen como tal.

8) El Colegio que posea página web podrá incluir una conexión directa de servicios del SAIJ a los colegas con acceso por internet como servicio propio del Colegio a sus matriculados, si es que conocen éstos la búsqueda que el SAIJ permite dentro de la totalidad de materias, cuadernos, jurisprudencia, legislación y doctrina. Caso contrario podrán requerir la asistencia del abogado/a que en la mesa de servicios en el Colegio brinde personalmente.

9) El Colegio que lo desee, a partir de su incorporación a este Convenio nacional, deja de abonar la conexión de SAIJ; el servicio a los abogados/as y ciudadanía será sin costo al Colegio ya que lo abona el SAIJ al igual que la computadora, insumos e impresora. El Colegio debe mantener la conexión de internet del sistema de acceso al SAIJ que hoy ya tiene.

EL SAIJ es de consulta nacional de todos los sectores públicos y privados y por ello permitirá que todos los abogados/as del país y del exterior puedan acceder a conocer la jurisprudencia de cada región de este enorme país.

Finalmente, se informa que la difusión de gratuidad del sistema SAIJ será el próximo 27 de setiembre en acto público.

Se integrarán los Juzgados de Paz a la MEV

Se informa que a partir de noviembre se empezarán a integrar en la Mesa de Entradas Virtual (MEV) los

Juzgados de Paz, calculándose que para mediados del año próximo

2012 estaría la totalidad de la carga de despachos realizada.
